



**Vigencia  
2025**

AUDIENCIA PÚBLICA

# **RENDICIÓN** **DE** **CUENTAS**

**Departamento de Policía Córdoba**



**Coronel Fernando Guzmán Ramos**  
Comandante Departamento de Policía Córdoba



# TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
  2. Contexto
  3. Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos
  4. Temas de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025
    - Dimensiones Director
    - Principales logros
    - Resultados de éxito
  5. Gestión Operativa
  6. Derechos Humanos
  7. Gestión administrativa
  8. Retos plan democracia 2026
  9. Gestión disciplinaria
  10. Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas
  11. Conclusiones
-



# INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas constituye un proceso institucional orientado a garantizar la transparencia en la gestión pública. De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, se define como el conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales las entidades de la administración pública, tanto del nivel nacional como territorial, y los servidores públicos informan, explican y socializan ante la ciudadanía, la sociedad civil, otras entidades del Estado y los organismos de control, los resultados de su gestión, promoviendo espacios de diálogo y participación.

Este proceso representa una expresión del control social, en la medida en que contempla acciones de solicitud de información, explicaciones y evaluación de la gestión institucional. En consecuencia, busca fortalecer la transparencia en la administración pública y promover la aplicación de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y responsabilidad institucional. Asimismo, permite visibilizar las acciones adelantadas para garantizar los derechos de los ciudadanos y contribuir a la construcción de paz.

De acuerdo con el documento CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas se entiende también como la obligación que tiene un actor de informar y explicar sus actuaciones a otros que poseen el derecho de exigir dicha información, en el marco de una relación de poder que contempla la posibilidad de establecer sanciones ante comportamientos inadecuados o de reconocer gestiones destacadas.

En este contexto, la Policía Nacional de Colombia, en cumplimiento de sus funciones constitucionales, reconoce el deber institucional de rendir cuentas bajo una cultura orientada al acceso a la información pública, la transparencia y la oportunidad en la gestión, conforme a los lineamientos establecidos en la Guía de Rendición de Cuentas institucional.

## **Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz**

La incorporación del enfoque de derechos humanos y paz en los procesos de rendición de cuentas transforma la forma de comprender y desarrollar este ejercicio, así como el contenido de la información que se presenta ante la ciudadanía. Desde esta perspectiva, la rendición de cuentas se concibe como un conjunto de prácticas que:

- Exigen a las autoridades la adopción de medidas correctivas o sancionatorias cuando se determine que sus actuaciones han vulnerado obligaciones relacionadas con los derechos humanos.
- Permiten que las personas o grupos en condición de exclusión accedan a mecanismos justos y transparentes para obtener una reparación adecuada en caso de vulneración de sus derechos

El enfoque basado en derechos humanos se sustenta en el marco conceptual de las normas nacionales y de los instrumentos internacionales en la materia, reconociendo que el Estado tiene la responsabilidad de promover, proteger y garantizar dichos derechos.

En este sentido, la rendición de cuentas con enfoque de derechos humanos también contribuye a la construcción de paz, entendida como el resultado de transformaciones económicas, políticas y sociales, el reconocimiento de la pluralidad y el respeto por la autonomía de los territorios en la toma de decisiones y en la transformación pacífica de los conflictos.



Por lo anterior, resulta fundamental fortalecer los procesos de rendición de cuentas con enfoque de paz, en la medida en que estos promueven la protección y garantía integral de los derechos humanos como condición esencial para asegurar una vida digna para todas las personas.

**Fuente:** Guía de Rendición de Cuentas – Policía Nacional de Colombia.

## CONTEXTO

El departamento de Córdoba se encuentra conformado políticamente por 30 municipios. En materia de seguridad y servicio policial, el Departamento de Policía Córdoba tiene responsabilidad directa en 25 de estos municipios, garantizando la prestación del servicio de policía orientado a la protección de la vida, los derechos humanos y la convivencia ciudadana.

Para el cumplimiento de esta misión institucional, la unidad cuenta con una estructura operativa compuesta por 5 distritos de policía, 25 estaciones, 8 subestaciones, 1 Comando de Atención Inmediata (CAI) fijo, 4 puestos de policía y 50 zonas de atención, lo que permite fortalecer la presencia institucional en el territorio y mejorar la capacidad de respuesta frente a las necesidades de seguridad de la comunidad.

De igual manera, se dispone de un Comando de Departamento, desde el cual se articulan las capacidades operativas, logísticas y de talento humano necesarias para coadyuvar en la protección de los derechos humanos, así como en el mantenimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en beneficio de todos los habitantes del departamento de Córdoba.

**Fuente:** Resolución No. 02436 del 17 de junio de 2014 – Estructura y Funciones.

### Límites

El departamento de Córdoba se encuentra ubicado en la región Caribe de Colombia. Limita al este y noreste con el departamento de Sucre, al este con el departamento de Bolívar, al sur y oeste con el departamento de Antioquia, y al norte y noroeste con el mar Caribe. Su posición geográfica le otorga una importante diversidad natural y cultural, caracterizada por la presencia de llanuras, zonas montañosas y una amplia red hidrográfica, dentro de la cual se destaca el río Sinú, eje fundamental que atraviesa el territorio departamental. Esta ubicación estratégica, sumada a la riqueza de sus recursos naturales, contribuye significativamente a su relevancia económica, social y cultural en el contexto nacional.

### Hidrografía

El departamento de Córdoba posee un sistema hidrográfico amplio y diverso, el cual favorece la conformación de ecosistemas ricos en recursos pesqueros, tales como peces, cangrejos y camarones, aprovechados tanto para el consumo local como para actividades comerciales.

El sistema hidrográfico está conformado principalmente por el valle del río Sinú, que abarca aproximadamente 1.207.000 hectáreas y recoge los afluentes provenientes del sur del departamento. Asimismo, se encuentra el valle del río San Jorge, con una extensión cercana a 965.000 hectáreas en el sureste del territorio, encargado de canalizar las aguas de la Ciénaga de Ayapel hacia la depresión Momposina. De igual forma, se identifica la zona de los ríos Canalete y Mangle, ubicada en el noroeste del departamento.

En total, el territorio cordobés cuenta con cerca de 846 kilómetros de ríos principales y una extensa red de afluentes y cauces secundarios. Además, posee aproximadamente 110.000 hectáreas de



ciénagas y una importante reserva de aguas subterráneas que, según la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS), aún no han sido cuantificadas en su totalidad. Los ríos Sinú y San Jorge nacen en el Nudo de Paramillo y recorren paralelamente sus primeros tramos, separados únicamente por la serranía de San Jerónimo.

### **Clima**

El clima del departamento está influenciado por diversos sistemas de circulación atmosférica, entre ellos los vientos provenientes del sistema del Pacífico, los vientos alisios del sureste y noreste, así como las brisas marinas del Caribe.

La precipitación media anual varía desde aproximadamente 1.000 mm en la zona del bajo Sinú y la franja costera, hasta cerca de 4.000 mm en el sur del departamento. En cuanto a la radiación solar, cerca de la mitad del territorio recibe entre 1.400 y 1.800 horas de luz al año, mientras que alrededor del 40 % registra entre 1.800 y 2.200 horas anuales. En municipios como Sahagún, Chinú y en la región de la depresión Momposina, este promedio puede alcanzar entre 2.200 y 2.600 horas de luz al año.

Debido a la baja altitud predominante en el territorio, la troposfera presenta temperaturas elevadas, con un promedio cercano a los 32 °C.

### **Economía**

La economía del departamento de Córdoba se fundamenta principalmente en dos sectores productivos tradicionales: la ganadería y la agricultura. La ganadería constituye el principal renglón económico, lo que ha llevado a que amplias extensiones de tierra sean destinadas a la actividad pecuaria, desplazando en algunos casos la agricultura tradicional.

Por su parte, la agricultura se caracteriza por la producción de cultivos como arroz, maíz, ñame, yuca, ajonjolí, plátano, caña de azúcar, algodón, sorgo, cacao y coco. En el sector industrial y minero se destaca la producción de ferroníquel en el complejo de Cerromatoso, ubicado en el municipio de Montelíbano, así como la explotación de carbón mineral en el municipio de Puerto Libertador. Adicionalmente, la explotación de madera representa uno de los productos de exportación del departamento, aunque en algunas zonas del sur se presentan actividades mineras de carácter ilegal que financian estructuras al margen de la ley.

### **Agricultura**

La actividad agrícola ocupa aproximadamente el 8 % del territorio departamental. Se estima que cerca de 170.000 hectáreas están destinadas a cultivos semestrales, anuales y permanentes. Entre los principales productos agrícolas se encuentran el maíz, algodón, arroz, ñame, yuca, plátano, coco, sorgo y ajonjolí.

### **Ganadería**

La ganadería se desarrolla principalmente en las sabanas del departamento, donde se crían razas bovinas como Cebú, Pardo Suizo, Holstein y la raza criolla Romo Sinuano, representativa de la región.

Los sistemas de pastoreo se distribuyen entre pastos de planicie y de colina. En las zonas bajas del Sinú y San Jorge predominan pastos como el Pará o admirable, caracterizado por su resistencia a las inundaciones. En áreas no inundables se cultiva el pasto Guinea, introducido desde Brasil y



Venezuela en el año 1875. En las zonas de colinas bajas también se encuentran especies como Guinea y Puntero, adaptadas a las condiciones del terreno.

Adicionalmente, la pesca, la minería, la generación hidroeléctrica, la industria maderera y la manufactura representan actividades económicas complementarias de relevancia para el desarrollo departamental. En particular, el yacimiento de ferroníquel de Cerromatoso se encuentra ubicado en un cerro aislado de aproximadamente 269 metros sobre el nivel del mar, a 22 kilómetros del municipio de Montelíbano.

### Demografía

La composición demográfica del departamento de Córdoba es resultado del proceso histórico de mestizaje entre los pueblos indígenas Zenúes que habitaron el territorio en la época precolombina, los africanos traídos durante el periodo colonial, los colonizadores españoles y, posteriormente, inmigrantes provenientes del Medio Oriente, especialmente de Líbano, Palestina y Siria, así como de Italia.

Cada uno de estos grupos aportó elementos culturales, históricos y folclóricos que hoy hacen parte de la identidad regional. La población mestiza predomina en las zonas del medio y bajo Sinú, donde también se evidencia la influencia de comunidades sirio-libanesas. En la franja costera se concentra una importante población afrodescendiente, mientras que en las regiones del alto Sinú y San Jorge se encuentran comunidades indígenas y poblaciones con presencia de mulatos y zambos.

**Fuente:** Información basada en contenidos de la enciclopedia digital libre

### Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Para esta unidad policial fue de vital importancia trabajar en pro de coadyuvar a salvaguardar los derechos de los Líderes, Lideresas, Defensores de Derechos Humanos, Poblaciones de Especial Protección Constitucional y habitantes de esta región, razón por la cual se adelantaron las siguientes acciones:

- a. **Los Derechos Humanos a cargo de la Institución:** Con las gestiones realizadas se busca prevenir conductas que vayan en contra de los Derechos Humanos y el D.I.H, desde esta unidad se desarrollaron diferentes actividades de prevención, protección y coordinaciones interagenciales, así mismo, se contribuyó con el Objetivo de Desarrollo Sostenible – ODS (16 paz, justicia e instituciones sólidas).
- b. **El cumplimiento de las condiciones:** el departamento de Córdoba está dividido políticamente en 30 municipios, policialmente prestamos la seguridad a 25 de estos municipios, contamos con 5 distritos, 25 estaciones, 8 subestaciones, 1 CAI fijo, 4 puestos de policía, 50 cuadrantes. Se cuenta con diferentes especialidades; de igual forma, se contó con 120 carros y 280 motos en todo el departamento, todo el talento humano y medios logísticos estuvo a disposición de la ciudadanía en pro de coadyuvar a salvaguardar los Derechos Humanos, la seguridad y convivencia ciudadana de todos los cordobeses.
- c. **La lucha contra la desigualdad o la discriminación:** en atención a la Directiva Administrativa Transitoria No 018 DIPON-DITAH “Plan Anual de Formación, Educación Continua e Investigación (PAE)”, a través de la plataforma educativa de la Policía Nacional (MOODLE) y aplicativo Sistema Integral de Derechos Humanos (SIDEH), a través de los diferentes programas de educación, se registró la capacitación del siguiente personal.





Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad: comprometido a proteger los Derechos Humanos dentro de la institución, actuando con contundencia y garantizando el debido proceso dentro de todas y cada una de las actuaciones de los procesos disciplinarios, durante la vigencia 2025, así:



Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024

|                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Presupuesto                            | <p>Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).</p> <p><b>Estados financieros:</b> De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.</p>                                                                                                                                 |
| <br>Cumplimiento de metas                  | <p><b>Plan de Acción:</b> Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.</p> <p><b>Programas y proyectos en ejecución:</b> Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.</p>                                                                                                                                                                        |
| <br>Gestión                                | <p><b>Informes de Gestión:</b> Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p><b>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño:</b> De acuerdo con su planeación estratégica.</p> <p><b>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad:</b> Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p> |
| <br>Contratación                           | <p><b>Procesos contractuales:</b> Relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p><b>Gestión contractual:</b> Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <br>Impactos de la Gestión                 | <p><b>Cambios en el sector o en la población beneficiaria:</b> A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <br>Acciones de mejoramiento de la entidad | <p><b>Planes de mejora:</b> Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |



## DIMENSIONES DIRECTOR



La gestión desarrollada durante la vigencia 2025 se fundamenta en el compromiso permanente de mantener viva la dignidad, promoviendo el respeto por la vida como valor supremo y eje transversal de todas las actuaciones policiales. En este marco, se han orientado esfuerzos al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la protección de los derechos humanos y la consolidación de entornos seguros y confiables para la comunidad.

Bajo las dimensiones de *seguridad*, *dignidad* y *democracia*, la institución ha enfocado su accionar en la implementación de estrategias integrales que contribuyen a la convivencia pacífica, el respeto por las libertades ciudadanas y el fortalecimiento de la confianza institucional.

En coherencia con lo anterior, se establece como principio orientador que cada integrante de la institución policial sirva con amor, vocación y respeto a la Nación, consolidando una cultura organizacional basada en valores, ética y compromiso social.





## PRINCIPALES LOGROS



### Principales logros



#### 1 Golpe histórico a las EGC

40 operaciones estructurales entre las cuales fue Abatido José Miguel Demoya Hernández **alias 'Chirimoya'** (cabecilla de la subestructura Arístides Meza Páez y quien era la mano derecha de Alias Chiquito Malo Jefe de las EGC), durante una operación conjunta de la Policía y la DEA.

#### 2 Reducción en delitos de alto impacto

(-26% homicidio; -6% lesiones personales; -9% hurto a personas; -40% hurto a residencias y -38% hurto a comercio).

#### 3 Esclarecimiento

Alias "El Negro", señalado como uno de los presuntos autores materiales del asesinato del patrullero Luis Andrés Camaño Álvarez, fue capturado, así mismo la captura de alias orejas jefe de sicarios responsable del homicidio de la periodista María del Pilar Hurtado defensora de derechos humanos

1. Uno de los logros más relevantes corresponde al golpe histórico propinado a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (EGC), materializado mediante la ejecución de 40 operaciones estructurales. En el marco de estas acciones, se destaca la neutralización de José Miguel Demoya Hernández, alias "Chirimoya", cabecilla de la subestructura Arístides Meza Páez y considerado mano derecha de alias "Chiquito Malo", máximo jefe de dicha organización criminal. Este resultado fue posible gracias a una operación conjunta y coordinada entre la Policía Nacional y la agencia internacional DEA, lo que evidencia la efectividad del trabajo articulado en la lucha contra el crimen organizado y transnacional.
2. En materia de seguridad y convivencia ciudadana, se resalta la reducción sostenida de los delitos de alto impacto, reflejada en los siguientes indicadores: disminución del 26% en homicidio, reducción del 6% en lesiones personales, disminución del 9% en hurto a personas, reducción del 40% en hurto a residencias y disminución del 38% en hurto a comercio. Estos resultados obedecen a la implementación de estrategias operativas, preventivas y de control territorial, orientadas a garantizar la protección de la vida, la integridad y los bienes de la ciudadanía.
3. De igual forma, se destacan avances significativos en el esclarecimiento de hechos delictivos de alto impacto, con la captura de alias "El Negro", señalado como uno de los presuntos autores materiales del homicidio del patrullero Luis Andrés Camaño Álvarez. Así mismo, se resalta la captura de alias "Orejas", identificado como jefe de sicarios y presunto responsable del homicidio de la periodista y defensora de derechos humanos María del Pilar Hurtado. Estas acciones reafirman el compromiso institucional con la justicia, la verdad y la lucha contra la impunidad.



## Principales logros



### 4 NNA protegidos

39 Restablecimiento de derechos

### 5 Lucha contra el secuestro y la extorsión

0 secuestrados y 77 extorsionistas capturados.

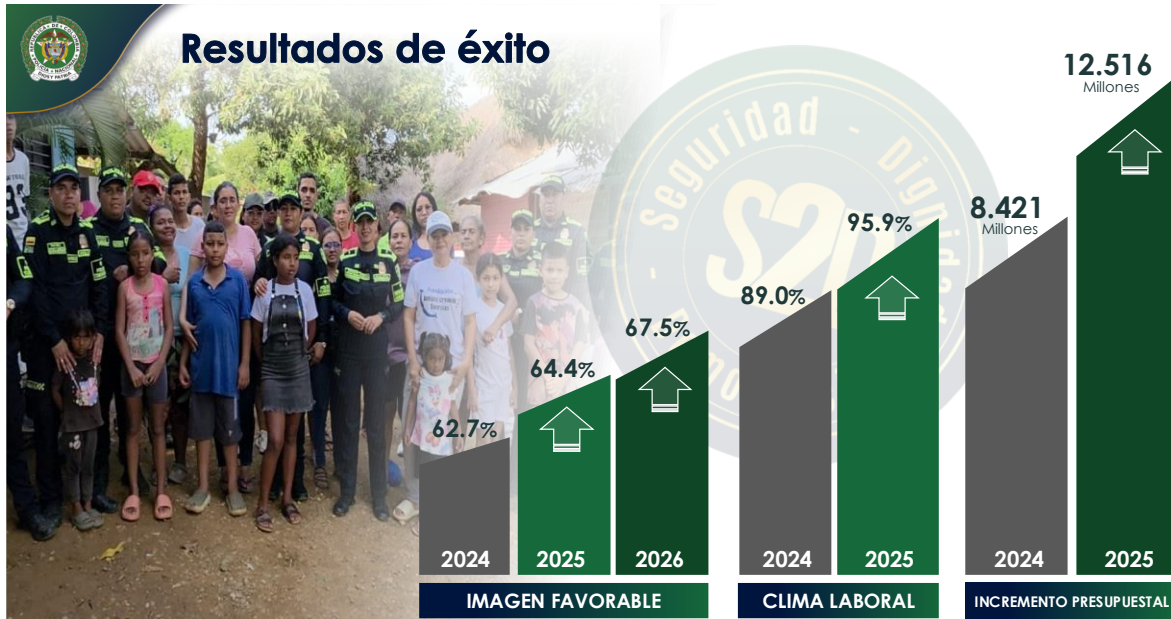
### 6 Dignificación y bienestar

16 traslados de policías hacia sus núcleos familiares.

4. En materia de protección a niños, niñas y adolescentes (NNA), se logró el restablecimiento de derechos de 39 menores de edad, mediante acciones articuladas orientadas a garantizar su integridad, protección y desarrollo integral, reafirmando el compromiso institucional con la defensa de esta población prioritaria.
5. En cuanto a la lucha contra el secuestro y la extorsión, se destaca que durante la vigencia no se registraron casos de secuestro, así como la captura de 77 personas por el delito de extorsión. Estos resultados evidencian la efectividad de las estrategias implementadas para la prevención y contención de conductas que afectan la libertad y la tranquilidad de la ciudadanía.
6. Finalmente, en el marco de la política de dignificación y bienestar del personal policial, se realizaron 16 traslados institucionales, facilitando la reunificación de los uniformados con sus núcleos familiares. Esta acción contribuye al fortalecimiento del bienestar integral, la motivación y la calidad de vida del talento humano.



## RESULTADOS DE ÉXITO



Los resultados de percepción institucional reflejan un incremento en la imagen favorable, pasando de 62.7% en 2024 a 67.5% en 2026, así como un clima laboral del 95.9%, considerado el más alto de los últimos años. Asimismo, se registró un incremento presupuestal de 8.421 millones en 2024 a 12.516 millones en 2025.

### 1. GESTIÓN OPERATIVA

#### 1.1. MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA





En el marco de la gestión operativa, se consolidó una reducción generalizada de los delitos, destacándose la disminución en hurto a personas (-9%), hurto a residencias (-40%), hurto a comercio (-38%), abigeato (-29%) y homicidio (-26%), lo que evidencia una intervención integral y efectiva en materia de seguridad ciudadana.

En relación con el comportamiento del homicidio, se resaltan resultados significativos en el control territorial, con 2 municipios libres de este delito, 5 municipios en contención y 13 municipios en reducción, lo cual demuestra una gestión sostenida y focalizada.

Así mismo, se evidenció la reducción de delitos de alto impacto, tales como el homicidio (-26%), las lesiones personales (-9%) y la violencia intrafamiliar (-14%), contribuyendo de manera directa al fortalecimiento de la convivencia ciudadana y la protección del núcleo familiar.

## 1.2. PARTICIPACIÓN CÍVICA



En el marco de la gestión comunitaria, se desarrollaron 97 encuentros con la participación de 1.412 ciudadanos, así como 42 articulaciones interinstitucionales orientadas al fortalecimiento del trabajo conjunto. Adicionalmente, se implementaron 8 zonas seguras con la participación de 108 personas, se realizaron 48 espacios pedagógicos de convivencia y 3 cívicas, promoviendo la participación ciudadana y la cultura de legalidad.

En cuanto a la gestión territorial, se radicarón 102 proyectos de inversión y se expidieron 109 medidas administrativas, contribuyendo al desarrollo institucional y al fortalecimiento de la presencia estatal en la jurisdicción.





### 1.3. PROTECCIÓN A LAS MUJERES



La Estrategia Patrulla Púrpura de la Policía Nacional está orientada a la prevención, atención y acompañamiento de casos de violencia basada en género, con especial énfasis en la protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes, bajo un enfoque diferencial y de derechos humanos.

Su implementación comprende acciones de prevención mediante campañas de sensibilización, atención oportuna y prioritaria a las víctimas, seguimiento a los casos y activación de rutas de protección. Así mismo, contempla la articulación interinstitucional, con el fin de garantizar una atención integral y efectiva.

Esta estrategia contribuye al fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la protección de poblaciones vulnerables y la consolidación de la confianza de la ciudadanía en la institución.

Para el desarrollo de esta estrategia, se dispuso un componente operativo integrado por 25 patrullas especializadas, conformadas por 56 funcionarios, con el apoyo logístico de 25 motocicletas y 1 vehículo, lo que permitió garantizar una cobertura efectiva y una respuesta oportuna en la atención de los casos.

En este marco, se brindó protección prioritaria a 774 mujeres mediante la intervención de patrullas especializadas, asegurando acompañamiento, seguimiento y la activación de rutas institucionales. Así mismo, se fortaleció la implementación de medidas de protección en las estaciones de policía, orientadas a salvaguardar la vida e integridad de las víctimas.

Estos resultados reflejan el compromiso institucional con la protección de los derechos de las mujeres, la prevención de la violencia basada en género y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en la institución.





#### 1.4. PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)



**1.605**



Acciones de prevención  
programa “Abre Tus Ojos”

### Protección a niños, niñas y adolescentes (NNA)

**393** Jóvenes

Graduados del programa **guardianes**  
del turismo y patrimonio nacional



**990**

Actividades de  
vigilancia y control



**69**

Niños, niñas y adolescentes  
dejados bajo **protección**



**29**

Capturas por delitos  
sexuales contra NNA

Fuente: Aplicativo SIEDCO – Información extraída el 12/03/2026

En materia de prevención, se desarrollaron 1.605 acciones a través del programa “Abre Tus Ojos”, orientadas a la sensibilización y formación frente a riesgos que afectan a los niños, niñas y adolescentes. Así mismo, se destaca la graduación de 393 jóvenes en el programa Guardianes del Turismo y Patrimonio Nacional, fortaleciendo la cultura de legalidad y el compromiso ciudadano.

En el componente operativo, se ejecutaron 990 actividades de vigilancia y control en entornos priorizados, contribuyendo a la protección de esta población. De igual forma, 69 niños, niñas y adolescentes fueron dejados bajo medidas de protección, garantizando la restitución de sus derechos.

En materia judicial, se lograron 29 capturas por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, lo que evidencia el compromiso institucional en la lucha contra estas conductas y la protección de su integridad.



## 1.5. LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO



### Lucha contra el crimen organizado

**2.176**  
capturas

294 por orden judicial.  
1.182 en flagrancia.

**462** tráfico de  
estupefacientes.



**196**

armas de fuego  
incautadas.



**27**

vehículos  
recuperados.

Fuente: Boletín de Gestión Policia Nacional 2017.

Durante la vigencia, se lograron 2.176 capturas, de las cuales 294 corresponden a órdenes judiciales y 1.182 en flagrancia, evidenciando la efectividad de las acciones investigativas y operativas desarrolladas en el territorio.

En relación con los delitos asociados al tráfico de estupefacientes, se registraron 462 capturas, lo que refleja el impacto de las estrategias implementadas para contrarrestar este fenómeno criminal. Así mismo, se destaca la incautación de 196 armas de fuego, contribuyendo a la reducción de la violencia y a la prevención de delitos de alto impacto.

De igual forma, se logró la recuperación de 27 vehículos, fortaleciendo la protección del patrimonio de la ciudadanía y la acción efectiva contra las estructuras dedicadas al hurto.

## 1.6. LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO



### Lucha contra el narcotráfico



**167** Línea Nacional  
Antidrogas



Golpe al narcotráfico con **2 laboratorios destruidos**  
y **39 Kg. de estupefacientes incautados**

**284 Kg.** Cocaína

Base de  
**58 Kg.** cocaína

**515 Kg.** Marihuana

**5** Bienes con  
extinción de  
dominio



A través de la Línea Nacional Antidrogas 167, se fortalecieron los mecanismos de denuncia y participación ciudadana, contribuyendo a la identificación y judicialización de actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico.

En el desarrollo de acciones operativas, se logró un importante impacto contra estas estructuras mediante la destrucción de 2 laboratorios y la incautación de 39 kilogramos de estupefacientes asociados a su procesamiento. Adicionalmente, se destacan las incautaciones de 284 kilogramos de cocaína y 58 kilogramos de marihuana, lo que evidencia la efectividad de las estrategias implementadas para la contención y neutralización de este delito.

Así mismo, se afectaron las finanzas criminales mediante la aplicación de medidas de extinción de dominio sobre 5 bienes, debilitando la capacidad operativa de las organizaciones delincuenciales.

### 1.7. PROTECCIÓN CONTRA EL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN



En materia operativa, se lograron 96 capturas, de las cuales 77 corresponden al delito de extorsión, evidenciando la efectividad de las acciones adelantadas para la desarticulación de estructuras criminales dedicadas a estas conductas.

Así mismo, se resalta que el 100% de los municipios del departamento no registraron casos de secuestro, lo que demuestra el impacto positivo de las estrategias implementadas para la prevención y contención de este delito.

En el componente preventivo, se desarrollaron 662 jornadas de sensibilización y 33 conferencias, orientadas a informar y capacitar a la ciudadanía en mecanismos de prevención y denuncia, fortaleciendo la cultura de la legalidad y la autoprotección.

De igual forma, las acciones institucionales permitieron evitar pérdidas económicas por un valor aproximado de \$6.500 millones, contribuyendo a la protección del patrimonio de la ciudadanía y al debilitamiento de las finanzas criminales.



## 1.8. PROTECCIÓN DEL CAPITAL NATURAL



En relación con la minería ilícita, se lograron 41 capturas y la intervención de 151 minas, evidenciando el impacto de las operaciones adelantadas contra esta actividad ilegal. Así mismo, se destaca la destrucción de 3 dragas, la incautación de 11 retroexcavadoras y 147 kilogramos de mercurio, contribuyendo a la protección de los recursos naturales y a la mitigación del daño ambiental.

De igual forma, se afectaron las finanzas criminales en aproximadamente \$18.000 millones de pesos, debilitando las estructuras dedicadas a esta actividad ilícita. Adicionalmente, se realizaron 36 acompañamientos a la Unidad Nacional de Restitución de Tierras, fortaleciendo las acciones institucionales en materia de restitución y garantía de derechos.

En cuanto al abigeato, se registraron 2 capturas, la incautación de 1.532 semovientes y la recuperación de 22 animales, resultados que contribuyen a la protección del sector ganadero y al fortalecimiento de la seguridad rural.

En materia operativa, se lograron 235 capturas por delitos ambientales, evidenciando la efectividad de las acciones adelantadas para contrarrestar conductas que afectan los ecosistemas.

Así mismo, se destaca la incautación de 1.153 especímenes de fauna silvestre, contribuyendo a la protección de la biodiversidad y a la prevención del tráfico ilegal de especies. De igual forma, se incautaron 382 kilogramos de recursos hidrobiológicos y 892 metros cúbicos de madera, acciones orientadas a la conservación de los recursos naturales y a la mitigación del aprovechamiento ilegal.



## 2. DESARROLLO HUMANO

### 2.1. FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO Y SUS CONDICIONES DE DIGNIDAD



En materia de clima laboral, se alcanzó un 95,92% de favorabilidad, evidenciando un ambiente laboral positivo y el impacto de las estrategias implementadas para el bienestar institucional en los últimos dos años.

En el marco de las acciones orientadas a la dignificación del servicio policial y el bienestar del talento humano, durante la vigencia 2025 se garantizó el reconocimiento de la prima de orden público en los 25 municipios que integran el Departamento de Policía Córdoba (DECOR).

Esta medida benefició al 100% de los uniformados que prestan su servicio en la jurisdicción, constituyéndose en un incentivo institucional que reconoce las condiciones especiales en el cumplimiento de la misión y fortalece la motivación, el compromiso y la calidad del servicio policial.

En materia de incentivos económicos, se otorgó bonificación a 338 auxiliares de policía, contribuyendo a su bienestar y motivación; de estos, 55 extendieron su tiempo de servicio. Así mismo, 1.269 uniformados fueron beneficiados con bonificación familiar y subsidios de asistencia familiar, fortaleciendo el apoyo institucional al núcleo familiar.

### 2.2. CONDICIONES DE DIGNIDAD PARA EL POLICÍA Y SU FAMILIA







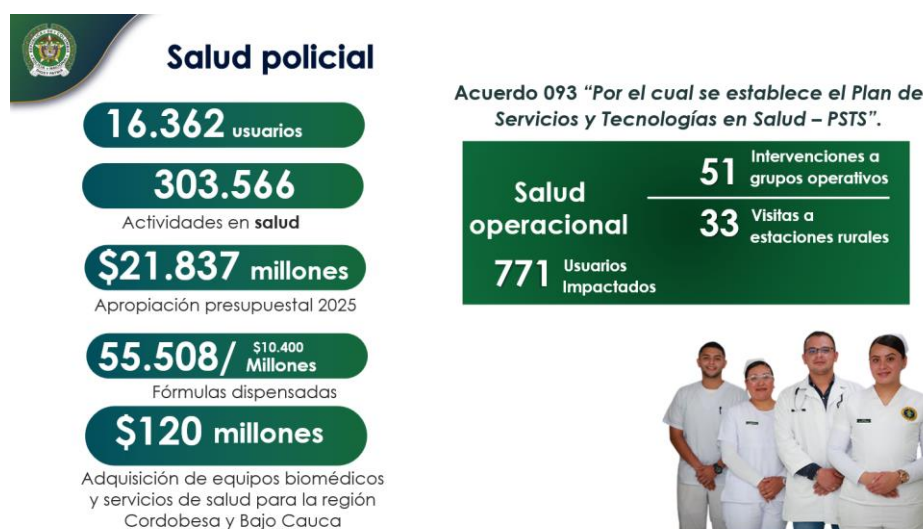
En materia de bienestar, se realizaron 93 actividades, beneficiando a 6.041 participantes, lo que evidencia el compromiso institucional con la promoción de espacios de integración y el fortalecimiento del entorno familiar. Así mismo, se otorgaron 373 condecoraciones y 2.296 felicitaciones, en reconocimiento al desempeño y la vocación de servicio del personal.

En el componente de desarrollo institucional, se gestionaron 16 traslados por caso especial, orientados a atender situaciones particulares del personal y contribuir a su bienestar integral.

En cuanto a incentivos y apoyo económico, se destinaron aproximadamente \$1.180 millones en bonificaciones, distinciones y asistencia familiar, fortaleciendo el bienestar del talento humano. De igual forma, el 23% de los uniformados cuentan con arraigo familiar, consolidando condiciones de estabilidad.

En materia de vivienda, se dispone de 11 viviendas fiscales, facilitando el acceso a soluciones habitacionales para el personal. Así mismo, se otorgaron 176 ascensos, como reconocimiento al mérito, la trayectoria y el desempeño institucional.

### 2.3. SALUD POLICIAL



En materia de cobertura, se registraron 16.362 usuarios atendidos y la ejecución de 303.566 actividades en salud, lo que evidencia la capacidad institucional para responder de manera oportuna a las necesidades del servicio. Así mismo, se contó con una apropiación presupuestal de \$21.837 millones, destinada a la sostenibilidad y al mejoramiento de la atención en salud.

En el componente de servicios, se dispensaron 55.508 fórmulas médicas, con una inversión aproximada de \$10.400 millones, garantizando el acceso a tratamientos y medicamentos. De igual forma, se destinaron \$120 millones para la adquisición de equipos biomédicos y el fortalecimiento de los servicios de salud en la región.

En desarrollo del Plan de Servicios y Tecnologías en Salud (PSTS), se adelantaron acciones de salud operacional que impactaron a 771 usuarios, mediante 51 intervenciones a grupos operativos y 33 visitas a estaciones, fortaleciendo la atención en territorio y la prevención de riesgos asociados al servicio.



### 3. DERECHOS HUMANOS



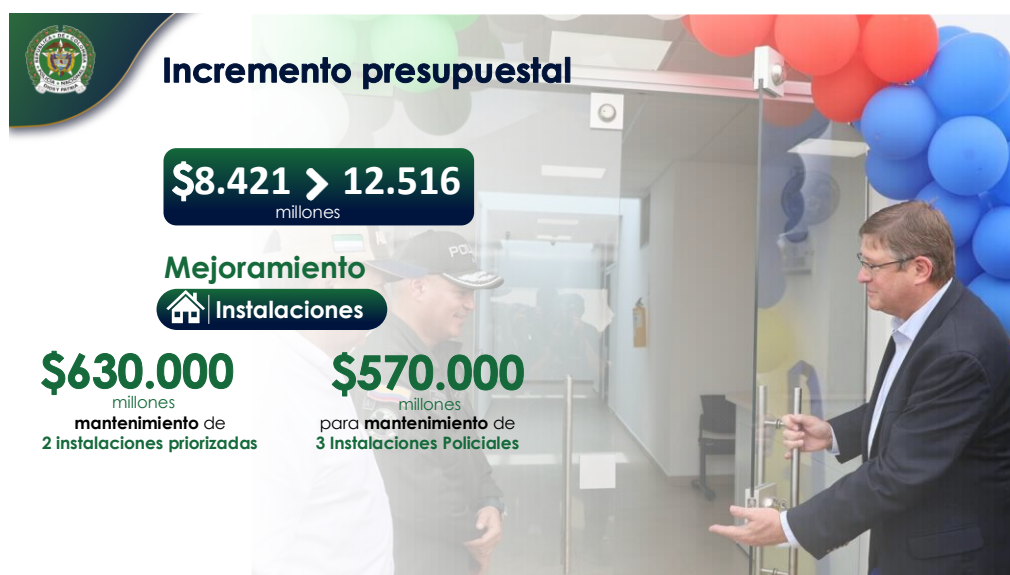
En materia de sensibilización, se realizaron 2.894 jornadas dirigidas a la comunidad y al personal policial, orientadas a fortalecer la cultura de respeto, la legalidad y la garantía de los derechos humanos.

Así mismo, se implementaron 105 medidas de prevención y protección dirigidas a líderes sociales y defensores de derechos humanos, contribuyendo a la mitigación de riesgos y al fortalecimiento de su seguridad.

De igual forma, se evidencian resultados positivos en la gestión institucional, reflejados en la disminución del 7% en las afectaciones a líderes y defensores de derechos humanos durante la vigencia 2025, lo que demuestra el impacto de las estrategias implementadas.

### 4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 4.1. INCREMENTO PRESUPUESTAL





En el marco del fortalecimiento institucional, durante la vigencia 2025 se evidenció un incremento significativo en la asignación presupuestal, al pasar de \$8.421 millones a \$12.516 millones, lo que refleja una mayor capacidad para el desarrollo de las actividades misionales y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

En materia de infraestructura, se adelantaron acciones orientadas al mejoramiento de las instalaciones policiales, mediante la asignación de \$630.000 millones para el mantenimiento de 2 instalaciones priorizadas y \$570.000 millones destinados al mantenimiento de 3 instalaciones policiales, contribuyendo a la optimización de las condiciones físicas y operativas del servicio.

#### 4.2. PRESUPUESTO POLICÍA NACIONAL 2025



En el marco de la gestión financiera institucional, durante la vigencia 2025 se contó con un presupuesto total de \$12.516 millones, de los cuales \$12.116 millones correspondieron a funcionamiento y \$400 millones a inversión, garantizando el desarrollo de las actividades misionales y administrativas.

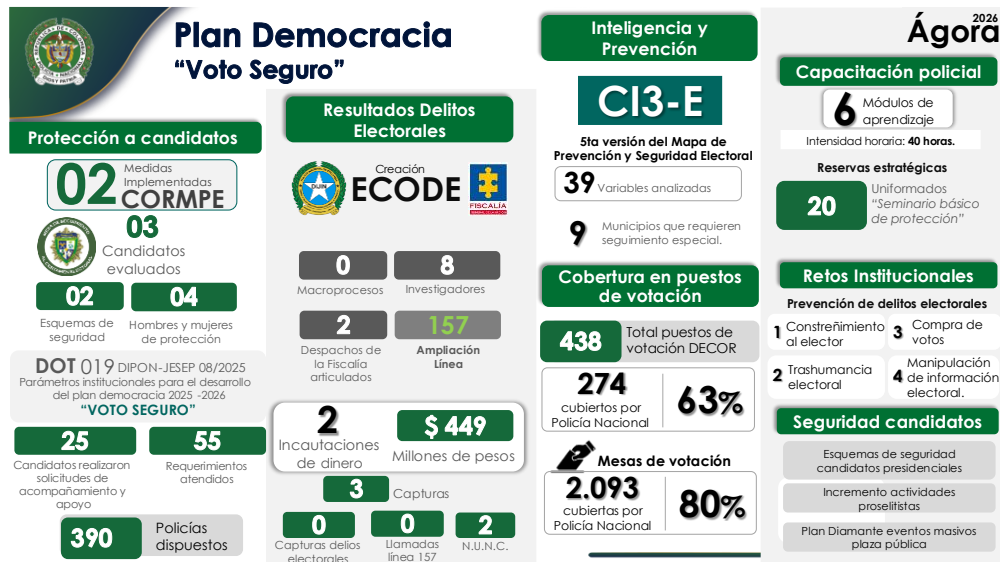
En cuanto a la ejecución presupuestal, se alcanzó un 95,57%, lo que evidencia una adecuada planeación y eficiencia en la administración de los recursos públicos.

Así mismo, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$554 millones, equivalentes al 4,43% del componente de funcionamiento, reflejando el cumplimiento de los compromisos adquiridos durante la vigencia fiscal.



## 5. RETOS PLAN DEMOCRACIA 2026

### 5.1. PLAN DEMOCRACIA “VOTO SEGURO”



#### 5.1.1. Protección a candidatos

- 02 medidas implementadas (CORMPE)
- 03 candidatos evaluados
- 02 esquemas de seguridad asignados
- 04 hombres y mujeres de protección
- 25 solicitudes de acompañamiento atendidas
- 55 requerimientos atendidos
- 390 uniformados dispuestos

#### 5.1.2. Resultados en delitos electorales

##### En articulación con Fiscalía y DIJIN (ECODE):

- 0 macroprocesos
- 8 investigadores asignados
- 2 despachos articulados con Fiscalía
- 157 ampliaciones de línea investigativa
- 2 incautaciones de dinero
- \$449 millones incautados
- 3 capturas realizadas
- 0 capturas por delitos electorales directos
- 0 llamadas a línea 157
- 2 noticias criminales (NUNC)

#### 5.1.3. Inteligencia y Prevención (CI3-E)

- Análisis de variables estratégicas para anticipación del delito electoral
- Identificación de municipios con seguimiento especial



- Fortalecimiento de capacidades de inteligencia preventiva

#### 5.1.4.Cobertura en Puestos de Votación

438 puestos de votación cubiertos (DECOR)

Presencia institucional para garantizar orden público y seguridad electoral.

#### 5.1.5.Capacitación Policial

- 06 módulos de aprendizaje
- 40 horas de intensidad horaria
- 20 uniformados capacitados en protección y prevención electoral
- institucional para garantizar orden público y seguridad electoral

#### 5.1.6.Retos Institucionales Identificados

##### Prevención de delitos electorales

- Constreñimiento al elector
- Trashumancia electoral
- Compra de votos
- Manipulación de información electoral

#### 1. Seguridad a candidatos

- Fortalecer esquemas de protección
- Incrementar control en actividades proselitistas
- Implementar Plan Diamante en eventos masivos

### 6. GESTIÓN DISCIPLINARIA

#### 6.1. INTEGRIDAD POLICIAL







### 6.1.1. Fortalecimiento de la cultura ética

- 1.980 policías sensibilizados en la Política de Integridad Policial, desarrollo de estrategias de formación y concientización institucional.

### 6.1.2. Gestión disciplinaria

Reducción del 54% en quejas e informes allegados a la oficina disciplinaria, aplicación de medidas correctivas y fortalecimiento del control interno.

### 6.1.3. Sistema de Garantías

- 170 quejas y reclamos recibidos (reducción del 8% en comparación con la vigencia 2024),
- 168 quejas; 50 casos tramitados a disciplina y 2 reclamos.

### 6.1.4. Resultados sancionatorios

- 2 sanciones tipo multa, 22 suspensión y 10 destitución, para un total de 34 decisiones disciplinarias adoptadas.



## Una Policía en contacto con las personas y los territorios

**Personalizado y escrito:**

**26** Oficinas de atención al ciudadano

**Virtual**

<https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/>

**Líneas de atención telefónica:**

 **Línea gratuita a nivel nacional**

01 8000 910 600

**SIPQR2S:**



-  Línea de anticorrupción **166**
-  Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia **155**
-  Línea **165** para la atención de casos de secuestro y extorsión
-  Línea **167** nacional antidrogas
-  Línea **#767** de seguridad vial

 Policía Nacional de los Colombianos

 Policiadecolombia

 @PoliciaColombia

 Policía Nacional de Colombia



## METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Córdoba se realizará el día **20 de marzo del 2026**, a las 15:00 p.m. Por lo cual se habilitó un enlace para que la comunidad en general se inscriba como invitados a la audiencia pública de rendición de cuentas. <https://www.policia.gov.co/cordoba#>



Se habilitó en la página web del departamento de policía Córdoba el link para depositar las Preguntas, quejas, Reclamos <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/>

Así mismo, se activó una encuesta en la cual podrá participar en los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, a través del enlace: <https://forms.office.com/r/dd8bsvKbyy?origin=lpLink>

### CONCLUSIONES

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025 permitió socializar de manera transparente ante la ciudadanía, autoridades locales, organismos de control y demás actores sociales, los resultados de la gestión institucional adelantada por el Departamento de Policía Córdoba, en cumplimiento de su misión constitucional.

Durante el desarrollo de la jornada se evidenció el compromiso institucional con el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana, mediante la implementación de estrategias orientadas a la prevención del delito, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la articulación interinstitucional con las autoridades territoriales.

Asimismo, el espacio propició un ejercicio de diálogo participativo con la comunidad, permitiendo conocer inquietudes, observaciones y propuestas que contribuyen al mejoramiento continuo del servicio de policía y al fortalecimiento de la confianza institucional.

De igual manera, se reafirmó el compromiso del Departamento de Policía Córdoba con los principios de transparencia, acceso a la información pública, control social y corresponsabilidad ciudadana, fundamentales para el fortalecimiento de la gestión pública y la legitimidad institucional.

Finalmente, los resultados presentados evidencian el esfuerzo y la dedicación del personal policial y administrativo en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, orientados a garantizar condiciones de seguridad, convivencia y tranquilidad para los habitantes del departamento de Córdoba.